REPUBLICA DE CHILE TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos se constituyó el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de su presidente titular, ministro señor Christian Le-Cerf Raby, y sus miembros titulares, abogado señor Pablo Vega Etcheverry y abogada señora Soledad Gárate Peñaloza, actuando como ministro de fe el secretario relator titular, abogado señor Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en los artículos 120 a 126 y 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del **fallo a firme escrito de fojas 112 a 115** dictado en la causa **Rol 4.727**, sobre calificación de la elección de concejales realizada los días 15 y 16 de mayo de 2021 en la comuna de **MONTE PATRIA**,

PROCLAMA

Que, en la comuna de Monte Patria, han sido elegidos concejales las señoras María Pía Galleguillos Ogalde, Ana Carolina Rojas Bruna y Mery Solange Mora Araya y los señores Brajean Chriss Castillo Cortés, Carlos Castillo Cortés y Nicolás Ignacio Araya Astudillo.

*73507400-0E8C-4803-9239-9D44D1274C6E